REGLAMENTO

El próximo **29 de octubre** tendrá lugar el **II desafío BTT "Manzana de Soria".**

Es una prueba que tiene la finalidad de promocionar el deporte y diversión entre los ciudadanos, organizada por el **Club Ciclista Uxama** en colaboración con el **Excmo. Ayuntamiento de El Burgo de Osma – Ciudad de Osma** y **Nufri**.

Recorridos:

Se diferencian dos rutas, larga y corta. En el momento de la inscripción deberemos elegir una de las dos. La salida y el recorrido es común para ambas, hasta el kilómetro 31.

- Ruta larga: 55 km. 1.050 metros de desnivel positivo aprox.

Ruta larga wikiloc

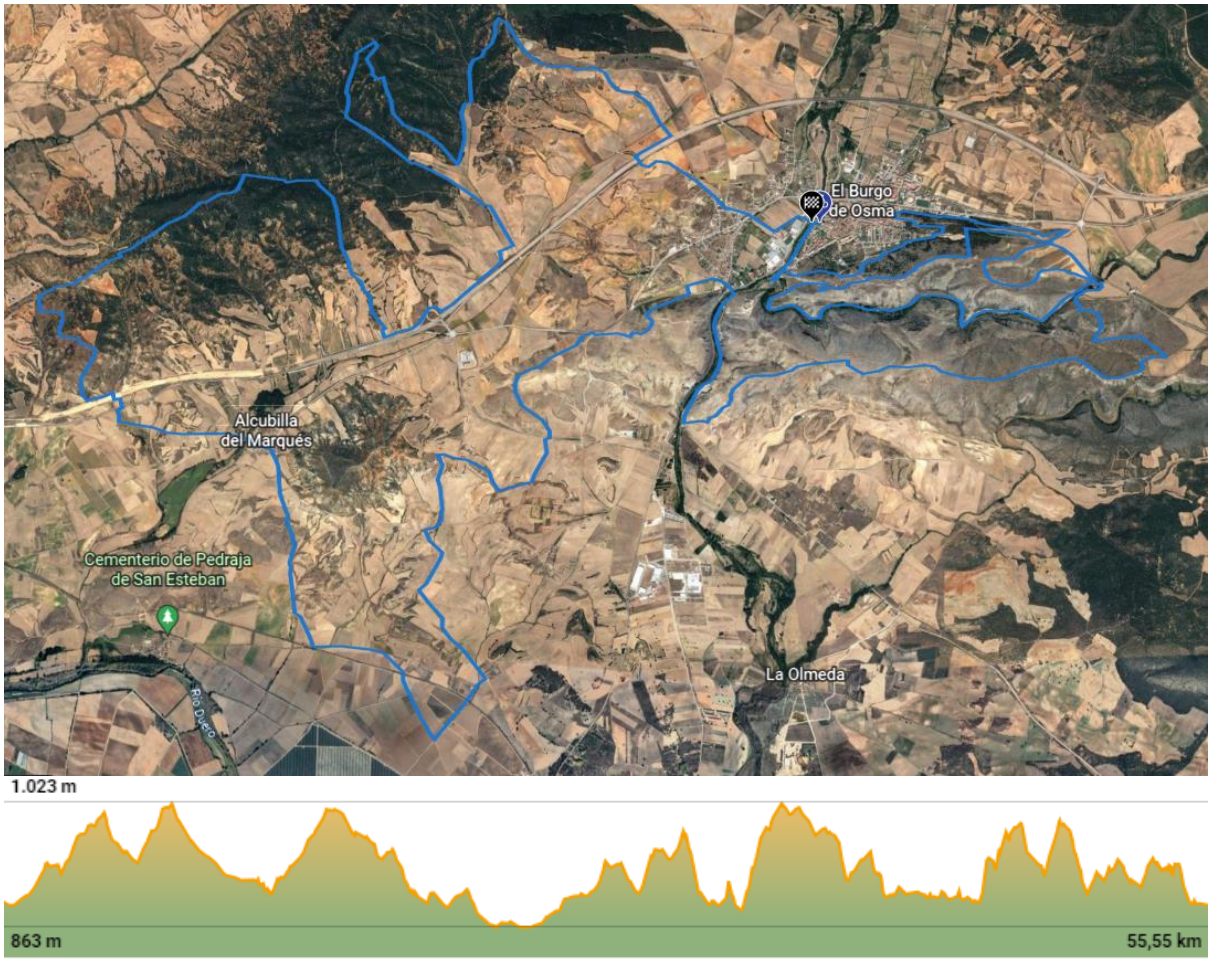

- Ruta corta: 34 km. 550 metros de desnivel positivo aprox.

Ruta corta wikiloc

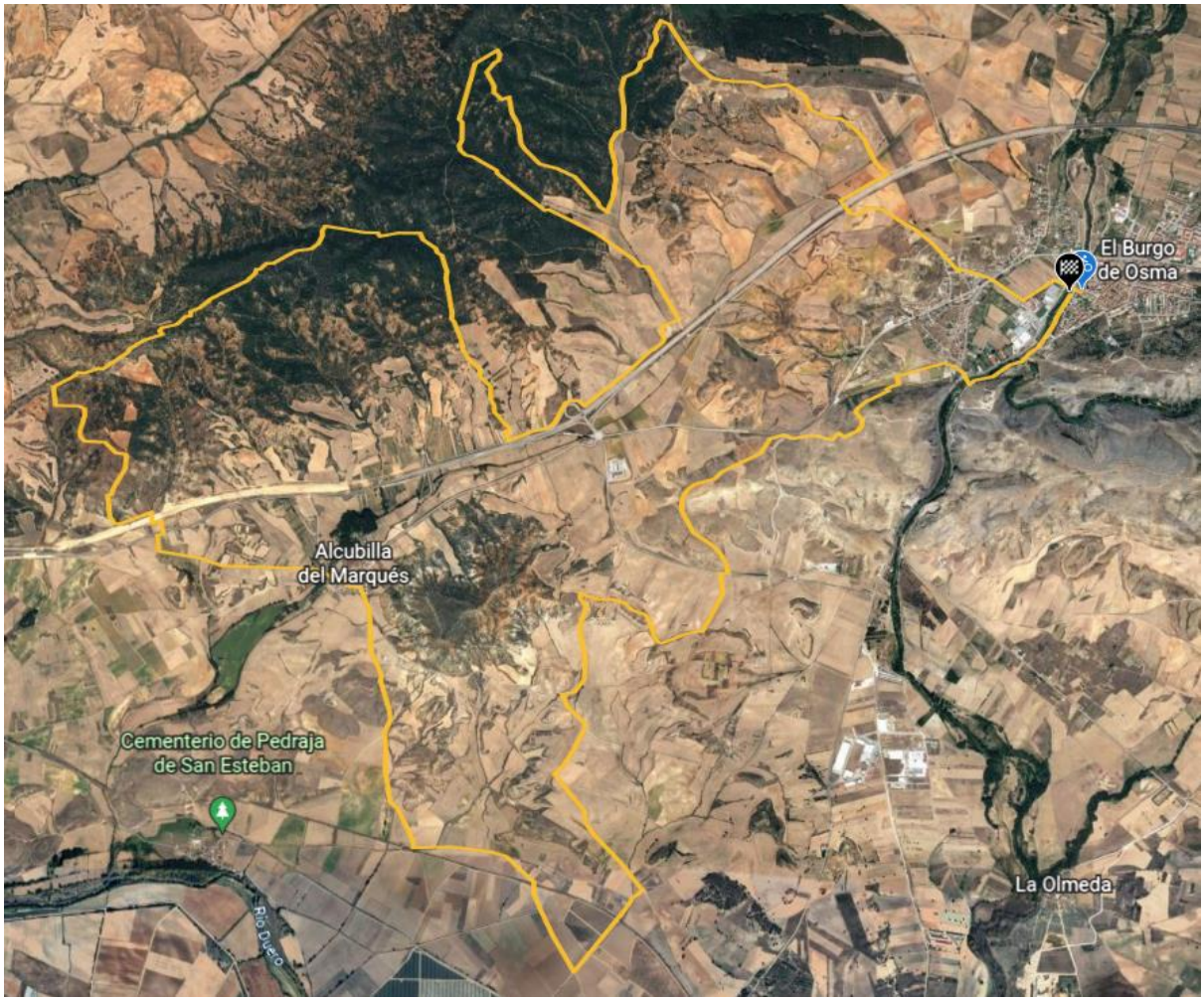

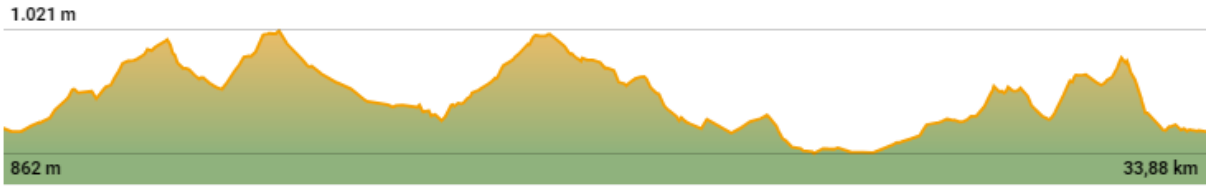

Puntos de especial interés:

- Avituallamientos:
  - Km. 23 (finca Nufri): sólido y líquido.
  - Km. 34 (alto de las minas): sólido y líquido. (ruta larga)
  - Km. 44 (ermita de las Magdalenas): líquido. (ruta larga)
  - Km. 55 Meta: sólido y líquido.

- Cruces de carretera:
    - Km. 1, (SO 160 y N 122 en Osma, neutralizado).
    - Km.19, (SO P 4027 Alcubilla del Marqués)
    - Km. 28, (Ctra. De acceso al polígono industrial La Güera)
    - Km. 31, (SO 160 Puente de Osma).
- Zonas de dificultad técnica:
    - Km. 26, toboganes.
    - Km. 37, 44 y 48, bajadas de cierta dificultad o peligrosas.
    - Separación ruta larga/corta, Km.31,5

Inscripciones:

- Exclusivamente en la página web: https://www.rockthesport.com/es/evento/desafio-manzanas-de-soria.
- Hasta el día 23 de octubre a las 23:59 horas: 15€.
- A partir del día 24 y hasta el 28 de octubre a las 23:59 horas: 20€.

Horarios:

- 8:30h-09:50h Recogida de dorsales en la Pza. de la Catedral, será necesario presentación del NIF u otro documento oficial que acredite su identidad.
- 10:00h Salida rutas corta y larga a la vez y neutralizada hasta km 1,5.
- 12:00h Cierre de desvío para ruta larga.
- 11:30h-15:00h Duchas en piscina climatizada municipal.
- 13:50h Entrega de premios en la plaza de la Catedral para los tres primeros clasificados absolutos, masculino y femenino, de ambas rutas.

Participantes:

El número máximo de participantes se limita a 200.

Se requiere ser **mayor de 16 años** o cumplir esa edad dentro del año en curso. Los menores de 18 años deberán presentar consentimiento por escrito de los padres o tutores legales, documento disponible en la web Rockthesport.

Los participantes acudirán a la realización de la prueba provistos de bicicleta, casco y ropa deportiva acorde a la actividad a realizar.

Categoría **E-Bike**: Podrán participar indistintamente en ruta corta o larga, no hay trofeos para esta disciplina y NO está permitido liderar ninguna de las dos rutas. Si esto ocurriera, la organización podrá expulsarles de la prueba.

Servicios al corredor:

- Zona de aparcamientos: Polideportivo municipal y Avda. Santos Iruela.
- Seguro de accidentes.
- Asistencia sanitaria.
- Bolsa del corredor.
- Avituallamientos.
- Duchas: piscina climatizada municipal.

Información de interés:

Antes del inicio de la prueba se realizará un "breafing" en el que se recordarán las normas de la prueba además de indicarse el recorrido.

Será responsabilidad del atleta la predisposición de su organismo para llevar a cabo la competición. El participante afirma no conocer la existencia de ninguna patología que le pudiese afectar al correcto desarrollo de la prueba y tener conocimiento de que la actividad a realizar es peligrosa y puede tener consecuencias imprevisibles, al desarrollarse en terreno montañoso de aventura. El participante reconoce que ha sido informado por parte del organizador, de todas las características de la actividad (físicas, psicológicas, material, lugar, etc.) y realiza la carrera con pleno conocimiento de las mismas.

Los participantes inscritos contarán con un seguro de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, etc. El transcurso de la prueba contará con asistencia sanitaria.

Los horarios, distancias y recorridos propuestos podrán sufrir modificaciones.

La organización se reserva el derecho de resolver las cuestiones no previstas en este reglamento y a modificarlo antes de la celebración de la prueba, en cuyo caso se informará a los inscritos con antelación.

Se insta a los corredores a respetar el medioambiente y a transitar exclusivamente por el itinerario marcado.

No se contempla la devolución de la inscripción por ausencia a la prueba y cada inscrito, participe o no, tendrá derecho a recoger su bolsa del corredor.

La participación en el "II Desafío BTT Manzanas de Soria", supone la plena aceptación de este reglamento. Su incumplimiento puede conllevar la inmediata expulsión del participante.